

Información precontractual de los productos financieros a que se refieren el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Nombre del producto: MUTUAFONDO TRANSICIÓN ENERGÉTICA, FI

Identificador de entidad jurídica: 959800YMKNB2DTCVZ35

**Inversión sostenible** significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La **taxonomía de la UE** es un Sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Ese Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

## Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible?

Sí

No

Realizará como mínimo la proporción siguiente de **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental**: \_\_\_%

en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

Realizará como mínimo la proporción siguiente de **inversiones sostenibles con un objetivo social**: \_\_\_%

**Promueve características medioambientales o sociales y**, aunque no tienen como objetivo una inversión sostenible, tendrá como mínimo un % de inversiones sostenibles

con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que no puedan considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

con un objetivo social

Promueve características medioambientales o sociales, pero **no realizará ninguna inversión sostenible**



## ¿Qué características medioambientales o sociales promueve este producto financiero?

El fondo promueve la reducción de emisiones de CO2, invirtiendo en compañías cuya actividad contribuye, directa o indirectamente, a dicha reducción, así como en una serie de temas de inversión transversales que afectan a la actividad de estas compañías.

Los indicadores de sostenibilidad miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero

- **¿Qué indicadores de sostenibilidad se utilizan para medir la consecución de cada una de las características medioambientales o sociales promovidas por este producto financiero?**

El fondo no utiliza ningún indicador específico para medir la consecución de las características medioambientales, ya que éstas se promueven invirtiendo en compañías cuyas actividades contribuyen directa o indirectamente a la reducción de CO2.

- **¿Cuáles son los objetivos de las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte lograr y de qué forma contribuye la inversión sostenible a dichos objetivos?**

No aplica

- **¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte realizar no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?**

No aplica

----- **¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?**

No aplica

----- **¿Cómo se ajustan las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos?**

No aplica

Las principales incidencias adversas son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos ya la lucha contra la corrupción y el soborno.



## ¿Tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

- Sí, \_\_\_\_\_
- No

La Sociedad gestora para este fondo tiene en cuenta las principales incidencias adversas (PIAS en adelante) sobre los factores de sostenibilidad, tanto medioambientales como sociales en su proceso de inversión. La identificación y medición de las PIAs por parte de Mutuactivos está basada principalmente en información facilitada por Morningstar Sustainalytics (en adelante, "Sustainalytics"), complementándose con información de otras fuentes.

Las métricas empleadas durante los procesos de control incluyen los siguientes indicadores: huella de carbono, emisiones de gases de efecto invernadero, exposición frente a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles, exposición a armas controvertidas y empresas con violaciones del Pacto Mundial de Naciones Unidas.

La gestión y mitigación de los PIAS se hace a través diferente métodos:

- Criterios exclusivos detallados más adelante
- Criterios valorativos: el análisis de las compañías incorpora una valoración de su desempeño en indicadores relacionados con las Principales Incidencias Adversas. En caso de detección de un impacto negativo significativo en una o varias métricas la sociedad gestora decidirá bien no invertir en el activo o bien limitar su exposición.
- Procesos de engagement con las compañías.

Se utiliza tanto exclusiones como integración de estos indicadores en análisis con el objetivo de mitigar el impacto negativo que las inversiones del fondo puedan tener. Los emisores que presentan una elevada incidencia adversa en uno o varios indicadores estarán sometidos a una evaluación más exhaustiva y el equipo de gestión valorará la toma de medidas de gestión y mitigación específicas caso por caso. Las medidas de gestión y mitigación de las PIAs pueden consistir en no invertir en un determinado activo o limitar su exposición, desinvertir o reducir la exposición si se trata de un activo que ya está en cartera, o bien hacer *engagement* con la compañía.

Puede encontrar más información en la Declaración de PIAS de la gestora en [www.mutua.es/seguros-ahorro-inversion/mutuactivos-sau-sgiic/](http://www.mutua.es/seguros-ahorro-inversion/mutuactivos-sau-sgiic/)



La **estrategia de inversión** orienta las decisiones de inversión sobre la base de factores como los objetivos de inversión y la tolerancia al riesgo.

## ¿Qué estrategia de inversión tiene este producto financiero?

La estrategia de inversión del fondo consiste en invertir en 3 grandes grupos de compañías cuya actividad contribuye, directa o indirectamente, a la reducción de emisiones de CO<sub>2</sub>, así como una serie de temas de inversión transversales que afectan a estos tres bloques:

- El primer gran bloque de compañías incluye a aquéllas que actúan por el lado de la oferta de energía, es decir, contribuyen a producir energía eléctrica con origen en fuentes renovables y a ponerla a disposición de los consumidores. La generación eléctrica con fuentes renovables no emite CO<sub>2</sub> y sustituye a la generación con combustibles fósiles, uno de los principales emisores. En este grupo se incluyen no sólo generadores de energía eléctrica renovable, sino también industrias que forman parte de esta cadena de valor como fabricantes de equipos de generación, de cables, de transformadores o las propias redes de distribución y transmisión.

- El segundo gran bloque agrupa a compañías que promueven el proceso de electrificación y, dentro de este proceso, las que fomentan una movilidad más sostenible, compañías que promueven el proceso de electrificación (sustitución de fuentes de energía más contaminantes por energía eléctrica), y dentro de este proceso, las que fomentan una movilidad más sostenible, se incluyen en este bloque fabricantes de material rodante ferroviario, compañías que participan en el desarrollo y fabricación del vehículo eléctrico, así como la infraestructura asociada al mismo. La producción de ciertos commodities como el cobre y el zinc, fundamentales en este proceso de electrificación, o de biocombustibles también se engloban este capítulo.

- El tercer gran bloque incluye a compañías que buscan impactar en el lado de la demanda, reduciendo el consumo total de energía. Agrupa actividades relacionadas con la mejora de la eficiencia energética, ya sea mediante un ahorro en el consumo o una mejora de los procesos industriales. Compañías que fabrican materiales aislantes, que producen sistemas de iluminación o calefacción con un menor consumo energético y, en general, elementos que hacen los edificios e instalaciones más eficientes desde el punto de vista de consumo de energía.

- Por último, se incluyen en el universo objetivo de inversión del fondo una serie de temas “transversales” que complementan las actividades descritas, esto es, empresas que indirectamente dan apoyo a las compañías descritas en los tres grandes bloques para realizar y mejorar sus procesos y actividades, ya sea favoreciendo el almacenamiento de las energías renovables, facilitando la movilidad o mejorando la eficiencia energética. Estos temas transversales incluyen, entre otros, el desarrollo de la tecnología y la producción de hidrógeno, baterías, así como el proceso de digitalización (ayudar en el proceso de transformar procesos analógicos y objetos físicos en digitales).

### ● **¿Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados para seleccionar las inversiones dirigidas a lograr cada una de las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?**

El fondo invierte en compañías cuya actividad contribuya, directa o indirectamente, a la reducción de emisiones de CO<sub>2</sub> tal y como se describe en la sección anterior.

La sociedad gestora cuenta con un Comité de Sostenibilidad, que se reúne

mensualmente, en el que se hará seguimiento de la composición de la cartera y se detallará el bloque de inversión en el que cada compañía se encuadra.

La sociedad gestora cuenta adicionalmente con una política de implicación que, mediante el seguimiento de las compañías y el diálogo activo, obtiene toda la información relevante a efectos de determinar si la actividad contribuye directa o indirectamente a la reducción de emisiones de CO2.

- **¿Cuál es el porcentaje mínimo comprometido para reducir la magnitud de las inversiones consideradas antes de la aplicación de dicha estrategia de inversión?**

No aplica

- **¿Cuál es la política para evaluar las prácticas de buena gobernanza de las empresas en las que se invierte?**

La sociedad gestora para este fondo se basa en la información de Sustainalytics y en el análisis del emisor por parte de la Gestora para evaluar las prácticas de buena gobernanza de los emisores en las que se invierte. La buena gobernanza de emisores es un pilar fundamental de la metodología de Sustainalytics para otorgar calificaciones a los emisores porque una gobernanza deficiente genera riesgos materiales para las compañías. Ese pilar de la metodología del proveedor se aplica a todas las compañías, independientemente de su industria.

Sigue los indicadores siguientes, entre otros: composición y diversidad del Consejo de Administración, controversias, particularmente aquellas relacionadas con infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales en temas de gobierno corporativo y existencia de políticas en contra del soborno y de la corrupción.

Se excluyen del universo de inversión las empresas que tengan una controversia clasificada como nivel 5 por Sustainalytics (en una escala de 0 a 5). Además, los emisores que presenten un riesgo alto en el pilar de gobierno corporativo de Sustainalytics (riesgo superior 6 en una escala de 0 a 10) estarán sometidos a una evaluación más exhaustiva por parte del equipo de gestión que valorará la toma de medidas de gestión y/o mitigación, caso por caso, que consistirán en no invertir en un determinado activo o limitar su exposición, en desinvertir o reducir la exposición si se trata de un activo que ya está en cartera, así como en hacer *engagement* con la compañía.

Las prácticas de buena gobernanza incluyen las estructuras de buena gestión, las relaciones con los trabajadores, la remuneración del personal y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.



La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- El **volumen de negocios**, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte.

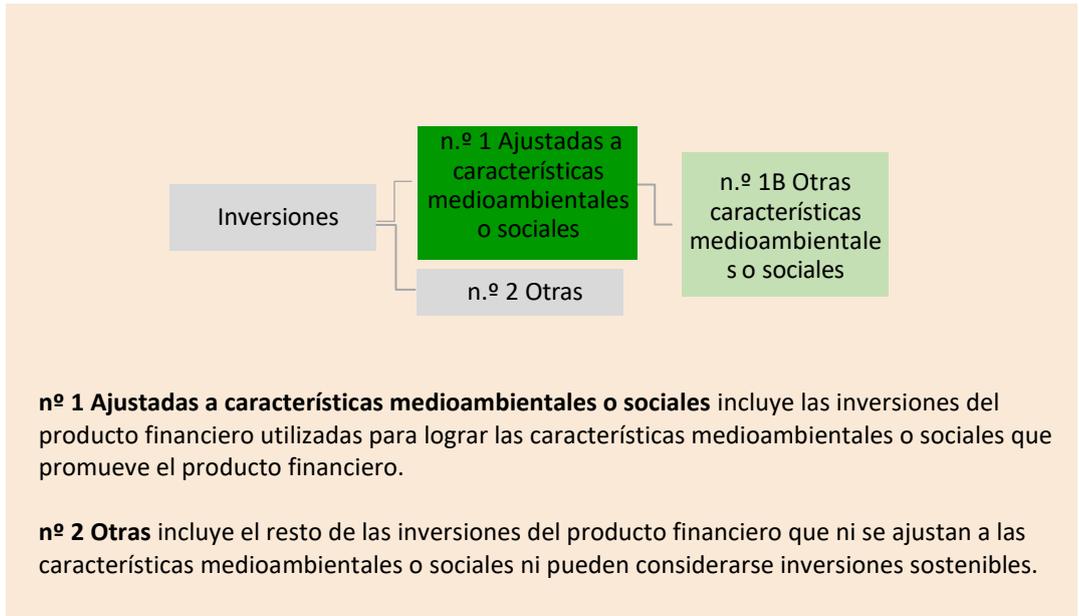
- La **inversión en activo fijo**, que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.

- Los **gastos de explotación** que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

## ¿Cuál es la asignación de activos prevista para este producto financiero?

El fondo tendrá una exposición de al menos el 75% del patrimonio a activos de renta variable de emisores cuya actividad conduzca, directa o indirectamente (máximo 10% en IIC), a la reducción de emisiones de CO<sub>2</sub>, si bien no se consideran inversiones sostenibles (casillas 1 y 1.b). También se podrá invertir en bonos verdes o sociales.

El resto de las inversiones están categorizadas como Otras (casilla 2).



### ● ¿Cómo logra el uso de derivados las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

No aplica

Las **actividades facilitadoras** permitiendo forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativa con bajas emisiones de carbono y que, entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

Son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE.



**¿En qué medida, como mínimo, se ajustan las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental a la taxonomía de la UE?**

No aplica

● **¿Cuál es la proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras?**

No aplica



**¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE?**

No aplica



**¿Cuál es la proporción mínima de inversiones socialmente sostenibles?**

No aplica



**¿Qué inversiones se incluyen en el “nº 2 Otras”, y cuál es su propósito? ¿Existen garantías medioambientales o sociales mínimas?**

Las inversiones que se incluyen en el “nº 2 Otras”, serán activos de renta fija pública y/o privada (incluyendo depósitos e instrumentos del mercado monetario cotizados o no, líquidos) de emisores/mercados de la OCDE sin predeterminación por duración ni calidad crediticia de emisiones/emisores. Estas inversiones no tienen un propósito para la promoción de características medioambientales y sociales y no existen garantías medioambientales o sociales mínimas.



**¿Se ha designado un índice específico como índice de referencia para determinar si este producto está en consonancia con las características medioambientales o sociales que promueve?**

Los **índices de referencia** son índices que miden si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueva.

La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice S&P Global Clean Energy en euros. El índice de referencia se utiliza a efectos meramente informativos.

El índice proporciona exposición a 80 compañías de todo el mundo que están involucradas en industrias relacionadas con energía limpia, comprende una mezcla diversificada de compañías de producción, además de equipos y tecnología de energía limpia (código Bloomberg: SPGTCLNT Index). El índice contempla la reinversión neta de los dividendos que reparten periódicamente las empresas que forman parte del mismo.

No obstante, la Gestora, podrá modificar dicho índice de referencia eligiendo siempre índices representativos de la política de inversión del fondo. Dicha modificación se comunicará a los partícipes en los informes periódicos.

- ***¿Cómo se ajusta de forma continua el índice de referencia a cada una de las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?***

No aplica

- ***¿Cómo se garantiza el ajuste de la estrategia de inversión con las metodologías del índice de manera continua?***

No aplica

- ***¿Cómo difiere el índice designado de un índice general de mercado pertinente?***

No aplica

- ***¿Dónde puede encontrarse la metodología utilizada para el cálculo del índice designado?***

No aplica



### **¿Dónde puedo encontrar en línea más información específica sobre el producto?**

Puede encontrarse más información específica sobre el producto en el sitio web:

<https://www.mutua.es/seguros-ahorro-inversion/catalogo-fondos/>